

Experiencia y concepto

Intensidades clásicas y tensiones contemporáneas

*Hegel-Kolloquium y
III Jornadas de Filosofía Alemana 2007*

Diana María López
María Sol Yuan
Cecilia Lammertyn
(Compiladoras)

López, Diana María

Experiencia y concepto : intensidades clásicas y tensiones contemporáneas /

Diana María López; María Sol Yuan; Cecilia Lammertyn. -1era ed.-

Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2011.

390 pp.; 24x16 cm. - (Ediciones especiales)

ISBN 978-987-657-548-5

1. Filosofía Moderna. I. Yuan, María Sol. II.ª Lammertyn, Cecilia. III. Título.

CDD 190

Coordinación editorial: Ivana Tosti

Corrección: Ana Cáneva

Diseño de interiores: Analía Drago

© Diana María López, María Sol Yuan,
Cecilia Lammertyn, 2011.



© ediciones **SUNL**

Secretaría de Extensión,

Universidad Nacional del Litoral,

Santa Fe, Argentina, 2011.

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723.

Reservados todos los derechos.

9 de Julio 3563 (3000)

Santa Fe, Argentina

Telefax: (0342) 4571194

editorial@unl.edu.ar

www.unl.edu.ar/editorial

Del puro ser al estar-ahí: la resustancialización hegeliana del Universo

Héctor Ferreiro

Universidad Nacional de San Martín

CONICET

1. Introducción

La metafísica griega no parece haber buscado jamás un principio de explicación de la existencia del Universo, es decir, del hecho de que haya *sin más* cosas, sino tan sólo de que haya *tales* o *cuales* cosas. Son los entes particulares los que, por su carácter efímero, plantearon a los griegos el problema de la fundamentación de su aparición y estabilidad ontológica; su totalidad como tal, esto es, el Universo mismo, les pareció, por el contrario, enteramente consistente; en esta medida, no intentaron postular una causa o fundamento de su presencia. Asumiendo las reflexiones anteriores sobre el *arjé*, Aristóteles concibió así al sujeto de la aparición y desaparición de las cosas particulares –esto es, la *materia prima* (*proté hylé*)– como subsistente y eterno. Absolutizada como una especie de “estado” frente al conjunto completo de las cosas reales, la idea de nada, por el contrario, socavó la consistencia y sustancialidad del Universo, en la medida en que imaginó su ausencia y exigió con ello una explicación del supuesto acontecimiento de su aparición repentina.

Con la tesis de la identidad del ser y la nada que propone en el capítulo inicial de su *Lógica*, Hegel busca poner en evidencia el carácter erróneo de la noción de nada entendida como negación *del ser* tanto como el carácter erróneo de la noción correlativa de ser (*Sein*) como *puro ser*. En cuanto tales, ser y no-ser son para Hegel meras abstracciones del entendimiento. La noción rectificadora, legítima de ser es para Hegel la de *existir* o *estar-ahí* (*Da-sein*), entendido como el hecho o presencia del Universo, pero en cuanto no remite ya más a un fundamento diferente de sí, sino que descansa, en forma análoga al *arjé* presocrático, la materia de Aristóteles o la sustancia de Spinoza, enteramente en sí mismo. Mediante su crítica a las nociones de ser y nada, Hegel intenta una recuperación de la originaria consistencia del conjunto de las cosas, es decir, una re-sustancialización del Universo tras su de-sustancialización por la metafísica inspirada en las cosmogonías creacionistas.¹

2. El ser, la nada y la desustancialización del Universo

La tesis central de Hegel sobre la noción de ser es que ella es la misma que la noción de nada.² El sentido más preciso de esta extraña tesis de la mismidad o identidad del ser y la nada puede ser desplegado en las siguientes proposiciones fundamentales:

- La noción “puro ser” –o, en otros términos, la noción “ser en cuanto tal”– surge como tal en su diferencia respecto de “algo” (*Etwas*) o “ente” (*Daseiendes*), del que se dice en general “que es”. La noción de ser se constituye así en su propia determinación por vía *negativa*: el ser *no* es el ente acerca del cual se dice.

- Por su parte, la relación negativa que contiene de suyo la noción “nada” –o, en otros términos, la noción “puro no-ser”– no es primariamente una relación negativa respecto de “ser”, sino también, como en el caso de ésta última, una relación negativa respecto de “ente”, acerca del cual se dice en general “que *no* es”.

- Al constituirse como tal respecto de “ente”, la noción “nada” contiene en ella misma, pues, una *determinidad* (*Bestimmtheit*), por la que se *diferencia* en general de “ente”. Esta determinidad es precisamente la *misma* que la del puro ser, a saber: *ser* lo que no es como tal ente.

- Las nociones de puro ser y puro no-ser se constituyen como tales, pues, en su primaria relación paralela al ente o a las cosas particulares y *no* en su relación recíproca la una a la otra en cuanto afirmación del ser y negación del mismo, respectivamente. Sin embargo, en su constitutiva co-relación diferenciante respecto de “ente” y, por tanto, en su misma indiferenciación o *identidad* (excluido el ente en general, del que ambas se diferencian, no hay ya más de lo que el ser y la nada puedan diferenciarse; *ergo* se trata de nociones idénticas), las nociones “ser” y “nada” guardan *también* una relación de diferencia *entre sí*.

- Al significar, pues, lo mismo y lo contrario –lo mismo, porque ambas son lo otro del ente determinado; lo contrario, porque en esta unidad de su indeterminación constitutiva cada una es, sin embargo, lo otro de la otra: ser y *no-ser*–, las nociones “ser” y “nada” no guardan entre sí una relación de contrariedad (*Gegensatz*), sino que cada una de ellas es *en sí misma* esa relación, es decir, es *en cuanto tal* una *contradicción* (*Widerspruch*).

- En cuanto intrínsecamente contradictorias, las nociones “ser” y “nada” exigen ser corregidas y superadas.

El ser sin más o puro ser se presenta a la representación como ser del ente en general, como el ser *de* aquello que es, de modo que a pesar de su diferencia respecto del ente –*en* esa diferencia– debe refluir hacia el mismo, diferenciándose no menos que rebotando en aquello que es. Con

su tesis de la mismidad del ser y la nada, Hegel sostiene, por el contrario, la intrínseca inviabilidad o imposibilidad de esa doble función simultánea atribuida al ser. Para Hegel, la positividad de la noción de ser, su determinación, viene dada por su diferencia, es decir, por su negatividad respecto de la positividad de la determinación del ente en general. En esta exacta medida, la determinación de la noción de puro ser es la pura negación de todo lo determinado, de todo *lo que es*, y, por esto mismo, la noción de ser es *en sí* (*an sich, an ihm*), a pesar de su primera apariencia, idéntica a la de la nada, cuya primera apariencia es justamente la negación de toda realidad, de todo lo que es.³ Ahora bien, la noción de nada o puro no-ser se constituye primariamente por relación negativa respecto del ente, pero *en sí* —precisamente por su constitutiva diferencia con el ente— es ella misma *determinada* respecto de éste; su determinación es en esta medida, según se adelantó, la misma que la del ser, porque también ésta se constituye y define de igual modo.⁴ Con esto, el ser parece ser pura afirmación, pero en sí es lo que resta de la exclusión de todo lo que es; por su parte, la nada parece ser la completa negación de todo lo que es, pero en sí es la determinación que persiste tras la negación del ente en general, diferenciada del mismo. En la base de la identificación por parte de Hegel de las nociones de ser y nada trasluce una particular concepción de las condiciones ontológicas de posibilidad de toda diferenciación: a ojos de Hegel la diferencia, de cualquier tipo que sea —es decir, *también* la del ser y el no-ser respecto de aquello que es— encierra determinación, implica entidad *propia*, por así decirlo. De este modo, el no-ser de todo lo que es, es decir, la pura nada, es en realidad “nada *determinada*” —negación determinada precisamente por la determinación que ella niega. Esta determinación encerrada en la noción de pura nada no es patente, sin embargo, en ella misma como tal, sino que se develará recién en el proceso de su posterior superación, cuando junto con el ser manifieste desde sí misma al algo o ente que contenía desde el principio como el horizonte desde el cual fue constituída.⁵

La pura nada se presenta a la representación subjetiva como no-ser respecto del ser sin más, del puro ser o ser como tal. Sin embargo, según acaba de decirse, esa referencia al ser es tan sólo una apariencia: en sí la nada es “tan sólo” el no-ser de todos los entes del Universo, o, para decirlo con la terminología kantiana, no es más que la negación de la *existencia* de los entes, no (también) la de su *realidad*. Más claramente: la pura nada pretende ser la negación de absolutamente todo, pero en tal caso no sería —y justamente por ello mismo— negación de nada, ya que no habría allí absolutamente nada que negar. En cuanto negación de los entes, el no-ser que define a la nada no es, pues, un no-ser estrictamente absoluto, sino, en rigor, la suma total de las negaciones particulares —de las nadas deter-

minadas— de cada uno de los entes que efectivamente existen. La negación de cada ente, esto es, en la práctica, su eventual no-ser, difiere, sin embargo, de la negación simultánea y exhaustiva de todos los entes juntos, es decir, difiere de la para Hegel intrínsecamente imposible, de la *contradictoria* negación total del Universo sin más o nada absoluta.

A pesar de presentarse como la negación de todo lo que es, la negación contenida en la noción de nada es, pues, necesariamente parcial, ya que en realidad es sólo la negación de la existencia de los entes y no la negación de su realidad o determinación. Ésta persiste más allá de su propia negación, en su propia negación. Es precisamente la nada como la negación parcial de todo ente, esto es, como la suma total de las negaciones de cada uno de los entes, lo que, al diferenciar en el ente en general al ente mismo y el que sea, es decir, al diferenciar la *determinidad* y el *ser*, constituye la condición misma de posibilidad de la noción de *puro ser* o *ser como tal*. En efecto, pretendiendo negar a todos los entes sin más, la noción de nada niega sólo el hecho de la presencia fáctica de los mismos. En esa negación, dicha presencia queda dissociada y aislada como mera positividad in-determinada; correlativamente, lo determinado o el ente mismo queda en el otro extremo de la negación desprovisto de existencia como mera determinidad frente a ésta última. Con ello, lo real determinado es reespecificado en su misma constitución interna: su simplicidad originaria se convierte en una unidad conformada por dos componentes —la determinidad y el ser— que se diferencian el uno del otro.

La negación sucesiva de cada ente, su carácter efímero, remite para Aristóteles a un fundamento *inmanente* al Universo. En su diferencia respecto del ente, es decir, en su indeterminación, este fundamento —la materia primera— se distingue del ente particular que desaparece y del que aparece, pero no de la entera cadena de entes que comienzan a ser y dejan de ser. Dicho más claramente: ese sustrato común se diferencia para Aristóteles de los entes que desaparecen y de los nuevos que aparecen, pero no simultáneamente de todos ellos juntos. Por el contrario, la nada como instancia de diferenciación de las determinaciones de un ente respecto del hecho que sean socava *por esa diferencia misma* la consistencia y sustancialidad del Universo. En efecto, en la exacta medida en que en la aparición de un ente determinado desde su propio no-ser precedente se presupone subrepticamente la ausencia de *todo* otro ente que anteceda a dicha aparición, el Universo mismo en su conjunto deviene una totalidad fortuita que exige entonces como tal un fundamento de su propia presencia efectiva. Semejante fundamento no puede ser otro que el *ser* que ha sido diferenciado de la determinidad en general o los entes, y que, al no poder —precisamente por ello mismo— ser

afectado por una eventual negación de la realidad de éstos, es concebido entonces como subsistente, es decir, es hipostasiado frente a la determinación de los mismos. Este sustrato indeterminado, a diferencia del sustrato concebido desde la inexistencia sucesiva de cada ente, *trasciende* el conjunto total de los entes particulares.

3. La resolución inmanente del ser y la nada en el estar-ahí

“Ser” y “nada” son para Hegel, según se adelantó, nociones intrínsecamente contradictorias: cada una significa lo mismo y lo contrario de sí misma, o, con otras palabras, cada una significa lo mismo que la otra, la cual significa exactamente lo contrario de ella. La contradicción que realizan las nociones de ser y nada es que dicen lo contrario de lo que pretenden decir, diciéndolo.⁶ Esta contradicción estructural es el dinamismo interno que las lleva *desde dentro* a su superación. En efecto, su superación consiste en emanar cada una *desde sí* a la otra, la cual constituía precisamente su en sí. Este proceso, es decir, el *devenir* (*Werden*), no es, pues, un proceso de anulación de una noción por la otra, sino un proceso simultáneo de interpenetración o, más precisamente, de revelación de su interpenetración *constitutiva*, en el que el ser explicita *en sí mismo* al no-ser y el no-ser *en sí mismo* al ser.⁷ Visto desde el no-ser, el proceso de develamiento de la interpenetración que define al devenir se presenta como una *generación* (*Enstehen*); visto desde el ser, como una *corrupción* (*Vergehen*).⁸ A lo que Hegel está propiamente haciendo referencia en este punto no es sino al proceso lógico de *finitización*: el ser es de suyo ser que está negándose como ser sin más; el no-ser es de suyo no-ser de ese ser que se niega en cuanto ser puro. Tanto la pura afirmación –“el ser es”– como la pura negación –“el no-ser no es”– son para Hegel, a diferencia de para la tradición metafísica que comienza con Parménides, un contrasentido.⁹ Lo que es y lo que no es no es ni el ser mismo ni el no-ser, sino justamente el ser con no-ser en sí mismo, el no-ser alojado en el ser, es decir, más claramente, ser con un límite y, por tanto, con una diferencia hacia fuera, hacia lo otro de sí, ser de-terminado. Tanto afirmar como negar algo diferente a este ser que no es enteramente ser, a este ser finito, es para Hegel lisa y llanamente imposible, algo completamente indecible o inefable (*unsagbar*): quien lo pretende decir no sabe lo que dice, no sabe que al decirlo dice lo contrario de lo que está diciendo.¹⁰ Ni el puro ser ni la pura nada se dejan pensar ni decir: ellos son absolutamente abstractos y como tales contenidos no-conceptuales; no son conceptos, sino el concepto mismo en su puridad previa a toda forma de realización concreta, es decir, en otros términos, son el *puro pensamiento* (*reiner Gedanke*).¹¹

En cuanto negación de todos los entes reales, la nada, según se expuso, introduce en cada uno de esos entes –en el ente en general– la diferencia entre él mismo como pura o mera determinidad y el puro ser o mero hecho de que sea real, constituyendo en ese acto de negación a ambas nociones al mismo tiempo que negándolas. En efecto, el no-ser de todos los entes constituye como tales, al diferenciarlas, las categorías de ente –o de algo– y de ser, al mismo tiempo que, en cuanto nada, debe negarlas. Pero también el ser se constituye como tal diferenciándose del ente y de la nada, al mismo tiempo que, en esa diferenciación que lo constituye, constituye él mismo al ente en su positividad y, en cuanto lo otro de ese ente, se identifica con la nada al tiempo que debe diferenciarse de ella como su opuesto. En la medida, pues, en que en su propia constitución como determinidades cada una remite a la otra, las nociones de puro ser y pura nada no son, como pretenden, la afirmación y negación del todo mismo, cada una por sí lo absoluto, positividad absoluta del ser, en un caso, su absoluta negación, en el otro. La determinidad del ser es, en rigor, su negatividad o diferencia respecto de todo ente; la de la nada, su positividad como contenido formulable lingüísticamente del cual se afirma que no es. El devenir es el proceso de la explicitación de la nulidad de la mera afirmación y la mera negación del ser, o, desde otra perspectiva, es el proceso de la explicitación de la co-implicación de ser y no-ser. En este sentido, en cuanto es el proceso por el cual y en el cual cada una de ellas pierde la abstracta identidad consigo misma que tenía en su origen, el devenir es la *verdad* (*Wahrheit*) de las nociones de puro ser y de puro no-ser o nada absoluta.¹²

La tesis de la no-identidad del ser y la nada, la nada como *diferente* del ser, o, lo que es lo mismo, el ser entendido como ser *frente* a la nada y el no-ser entendido como no-ser *del ser* –y no como no-ser *del ente*– convierte por ello mismo a ambos, al ser y al no-ser, en *algo*: al no-ser, en un estado frente al ser, y al ser, en un ente, en *ens realissimum*. En la medida en que el ser que se diferencia del ente particular es considerado a su vez como diferente también de la nada o no-ser absoluto –y no como igual a ella– se cierra sobre sí y deviene *como tal* ente, de modo que excluye de sí todo lo que no sea él mismo, es decir, excluye no sólo al no-ser o nada, sino también al ente particular en cuanto que el mismo difiere del ser. El ente particular se vuelve con esto problemático: vaciado del ser y absolutizado el ser mismo en la resultante abstracción indeterminada frente al ente y al no-ser, el ente exige una explicación de su finitud y determinación. Hegel considera que en esta perspectiva el devenir del ente finito resulta incomprensible:¹³ si el ser no contiene en sí al no-ser, no lo contendrá ya más, y el ente finito no podrá surgir –o será en última instancia algo meramente aparente. En este

contexto, Hegel menciona algunos ejemplos de la Historia de la Filosofía: el ser parmenídeo,¹⁴ la cosa en sí kantiana, a la que vincula expresamente con aquél y con la noción de puro ser,¹⁵ y el primer axioma del sistema fichteano,¹⁶ entre otros. En efecto, para Parménides los entes determinados son una mera ilusión de los sentidos del sujeto y para Kant fenómenos subjetivos diferentes de la cosa en sí, que permanece trascendente e incognoscible más allá del ente particular conocido. A los ejemplos ofrecidos aquí por Hegel podría agregarse también aquella tesis de la ontología escolástica según la cual la esencia es mera potencia o mero límite negativo respecto del ser concebido correlativamente como *acto de los actos* (*actus actuum*) o *forma de las formas* (*forma formarum*), es decir, como ser que en su diferenciación misma de los entes determinados debe, *no obstante*, contener y conservar en sí mismo todas y cada una de las determinaciones positivas de aquéllos.

Para Hegel, por el contrario, la verdad del ser y la nada es el devenir como proceso de dos movimientos complementarios de dirección contraria: el de la negativización del ser –corrupción– y el de la positivización del no-ser –generación–. Ahora bien, la corriente de explicitación de la negatividad esencial al ser y la contracorriente de explicitación del carácter determinado de toda negación se paraliza y estabiliza mutuamente en la noción de estar-ahí. En efecto, si el ser continuara su negativización hasta el final se convertiría en puro no-ser o nada absoluta; si el no-ser extremara su positivización hasta el ser se convertiría en éste mismo, y estaríamos con ello de nuevo en el comienzo mediante un círculo vicioso.¹⁷ Ser y no-ser, sin embargo, como Hegel mismo lo aclara, no tienen en cada nueva constelación el mismo significado, la misma determinidad que en la anterior.¹⁸ Como momentos del devenir ambos se re-determinan: la explicitación de la negatividad esencial al ser es propiamente la negativización del ser *en sí mismo*, y la explicitación del carácter determinado de toda negación es la positivización del no-ser *en el ser*. El resultado de esta redefinición y re-determinación de ser y no-ser en el devenir es así el estar-ahí como *ser* (*Sein*), pero como ser a partir del cual y –sobre todo– *en* el cual surge ahora con derecho propio, por así decirlo, inmanentemente, el ente determinado y finito, el algo.¹⁹ El estar-ahí es, en efecto, el medio *dentro* del cual surge cada ente particular como desde su fundamento inmanente, es decir, desde otra perspectiva, es el elemento general que *por negación hacia dentro sí mismo* se convierte *él mismo* en ente o algo.²⁰ “Omnis determinatio est negatio” sostiene Hegel, inspirándose en Spinoza.²¹ Comprendido desde el estar-ahí como ser que ya no se opone como tal al no-ser, sino que lo implica en su propio seno, el ente surge propiamente de la *reflexión del ser en sí mismo* (*in sich reflektiert*).²² A diferencia del caso del puro ser que trasciende al ente y

lo deja por ello mismo vacío por dentro, infundado, la relación entre ser y ente determinado debe comprenderse ahora como un ahondarse del ser –en cuanto estar-ahí– en su *propia* determinación.²³ En efecto, habiendo asumido en sí la negación y la diferencia, el estar-ahí como espacio universal en el que surge algo no remite ya más a una alteridad que debe todavía explicar o fundamentar la finitud del ente, sino que reposa –y con él y en él éste último también– sustancialmente en sí mismo. ☞

Notas

La tesis de la identidad del ser y la nada y la de su superación en el devenir y el estar-ahí deben ser entendidas ante todo como una crítica de Hegel a la noción de ser de la tradición metafísica que lo precede. En efecto, los desarrollos que propone en este contexto sobre la concepción de ser de Parménides y la problemática del argumento ontológico dejan en claro que Hegel está discutiendo con las concepciones del ser de la metafísica clásica, especialmente con la de la metafísica teológica criticada por Kant, cuya crítica Hegel quiere aquí profundizar y radicalizar.

² Cf. especialmente G.W.F. Hegel (1970): *Wissenschaft der Logik*, I, Werke in zwanzig Bänden, t. 5, Frankfurt am Main, Suhrkamp, pp. 82-83, y G.W.F. Hegel (1970): *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, I, Werke in zwanzig Bänden, t. 8, Frankfurt am Main, Suhrkamp, §§ 87-88. Cf., en forma más general, *Wissenschaft der Logik*, ed. cit., pp. 82-124 y *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, ed. cit., §§ 86-90.

³ Cf. G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, pp. 103-104: *Eben diese Unbestimmtheit ist aber das, was die Bestimmtheit desselben [= des Seins] ausmacht; denn die Unbestimmtheit ist der Bestimmtheit entgegengesetzt; sie ist somit als Entgegengesetztes selbst das Bestimmte oder Negative, und zwar das reine, ganz abstrakt Negative.*

⁴ Cf. en este sentido G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, p. 107: *Das Nichts zeigt sich in seiner Unmittelbarkeit genommen als seiend; denn seiner Natur nach ist es dasselbe als das Sein. Das Nichts wird gedacht, vorgestellt, es wird von ihm gesprochen, es ist also; das Nichts hat an dem Denken, Vorstellen, Sprechen usf. sein Sein. Dies Sein ist aber ferner auch von ihm unterschieden; es wird daher gesagt, daß das Nichts zwar im Denken, Vorstellen ist, aber daß darum nicht es ist, nicht ihm als solchem das Sein zukomme, daß nur Denken oder Vorstellen dieses Sein ist. Bei diesem Unterscheiden ist ebensowohl nicht zu leugnen, daß das Nichts in Beziehung auf ein Sein steht; aber in der Beziehung, ob sie gleich auch den Unterschied enthält, ist eine Einheit mit dem Sein vorhanden. Cf. ibidem, p. 83: *Insofern Anschauen oder Denken hier erwähnt werden kann, so gilt es als ein Unterschied, ob etwas oder nichts angeschaut oder gedacht wird. Nichts Anschauen oder Denken hat also eine Bedeutung; beide werden unterschieden, so ist (existiert) Nichts in unserem Anschauen oder Denken**

⁵ Cf. G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, pp. 93 y 104.

⁶ Cf. *Ibidem*, pp. 95-96.

⁷ Cf. en este sentido G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, p. 83: *Was die Wahrheit ist, ist weder das Sein noch das Nichts, sondern daß das Sein in Nichts und das Nichts in Sein - nicht übergeht,*

sondern übergegangen ist. *Ibidem*, p. 112: Nach dieser ihrer Unterschiedenheit sie aufgefaßt, ist jedes in derselben als Einheit mit dem anderen. Das Werden enthält also Sein und Nichts als zwei solche Einheiten, deren jede selbst Einheit des Seins und Nichts ist; die eine das Sein als unmittelbar und als Beziehung auf das Nichts; die andere das Nichts als unmittelbar und als Beziehung auf das Sein: die Bestimmungen sind in ungleichem Werte in diesen Einheiten.

⁸ G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, pp. 111-112 y *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, § 89A.

⁹ Por este motivo, "puro ser" y "pura nada" son para Hegel constructos mentales vacíos (*leere Gedankendinge*) (*Wissenschaft der Logik*, p. 86), meras abstracciones vacías (*Ibidem*, p. 87, p. 89, pp. 103-104 y *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, § 87A.1, § 88A 2 y § 88A.5).

¹⁰ Cf. G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, p. 95; *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, § 87A.1 y § 88A.1.

¹¹ G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, pp. 90-91; *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, § 86, § 86Z.1 y § 86Z.2.

¹² G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, p. 83, p. 86, 97 y p. 111; *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, § 88 y § 88A.5.

¹³ Cf. G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, pp. 109-110.

¹⁴ G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, p. 85, p. 90, p. 98 y p. 103; *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, § 86Z.2.

¹⁵ G.W.F. Hegel, *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, § 87A.1.

¹⁶ G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, pp. 98-99.

¹⁷ Cf. *Ibidem*, pp. 112-113.

¹⁸ Cf. *Ibidem*, p. 115.

¹⁹ Cf. *Ibidem*, p. 113 y pp. 116-117.

²⁰ Cf. *Ibidem*, pp. 122-123.

²¹ G.W.F. Hegel, *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, § 91Z.

²² G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, p. 90. Cf. además *Wissenschaft der Logik*, p. 104, pp. 116-117 y *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, § 88Z.

²³ Cf. G.W.F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, pp. 117-118.